

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 13 DE MARZO DE 1883.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 1343

La Crónica se publica seis veces al mes.

## LA CRÓNICA.

No nos equivocamos al augurar en nuestro último número, que el Gabinete combatiría la proposición del señor Maisonave, que ya conocen los lectores de LA CRÓNICA, y que fué apoyada por el diputado posibilista en un excelente discurso en que adujo razones incontestables. El Ministro de la Gobernación ha ofrecido llevar de nuevo á las Cortes el proyecto de ley municipal, que había formulado su antecesor; pero como ese proyecto, según D. Pio, no puede ser ley en la actual legislación, de aquí que S. S. se opusiera á que se aceptara la proposición del Sr. Maisonave.

Ciertamente que lo que este diputado pedía no era un obstáculo para que más adelante se discutiera la futura ley municipal, por que es indudable que ampliado el sufragio para las elecciones provinciales, se habrá de ampliar también para las elecciones de Ayuntamientos. Es más, aceptando la proposición del Sr. Maisonave, hubieran revelado los fusionistas que quieren cumplir las promesas que hicieron cuando no estaban en el poder; ¿pero acaso la política de esos señores no consiste en ir aplazando la realización de todos sus ofrecimientos?

El debate que tuvo lugar con motivo de la proposición á que nos referimos, desechada por el Congreso, dió ocasión al Sr. García San Miguel para exigir que el Gobierno dijera categóricamente si tenía ó no el propósito de hacer uso de la facultad que le concede la ley municipal de 1877, para el nombramiento de Alcaldes en determinadas localidades; pero el Sr. D. Pio se empeñó en no oír las palabras de aquel diputado, y como es consiguiente dejó de contestarlas. Este silencio significa para nosotros que los fusionistas nombrarán los Presidentes de los municipios, dando así una prueba más de su *consecuencia*.

La proposición de ley del general Lopez Dominguez relativa á incompatibilidades, fué combatida por el Sr. Sagasta y desechada por el Congreso. No era de esperar otra cosa.

Otra proposición tiene presentada en el Congreso, el general Lopez Dominguez, que entraña bastante interés.

Se refiere á los empleados públicos, y establece entre otras cosas los siguientes:

«Artículo 1.º El ingreso en la carrera de la Administración pública se verificará en la clase de oficial quinto, previa oposición.

Los ejercicios de esta se efectuarán con sujeción á los programas que redactarán los diferentes ministerios, teniendo en cuenta la índole de sus respectivos servicios.

Art. 2.º Los que posean un título académico de Facultad podrán ingresar en la Administración pública, previa oposición, en clase de oficiales segundos.

Art. 3.º Se formarán por los diferentes Ministerios escalafones de los empleados activos y cesantes.

Art. 4.º Las vacantes que ocurran se proveerán por el orden siguiente: la primera, en cesantes de destinos de la misma categoría, prefiriendo los que disfruten haber pasivo; la segunda por antigüedad entre los empleados de la categoría inferior inmediata que cuenten dos años de antigüedad en sus empleos, y la tercera por elección entre los empleados de la categoría inferior inmediata que se hallen en el primer tercio de la escala, tengan buenas notas de concepto y cuenten por lo menos dos años de antigüedad en sus empleos.»

Ignoramos lo que opinará el Gobierno acerca de esta proposición del general Lopez Dominguez; pero probablemente querrá que se aplase el asunto, hasta que los poderes públicos tomen en él la iniciativa.

De este modo los empleados continuarán á merced del Gabinete y este podrá dar los destinos, no á los que tengan más méritos, si no á los que cuenten con más influencia. Verdad que si así no sucediera ¿cómo habrían de recompensarse los servicios electorales? ¿Como los caciques se atreverían á exigir que se resolviesen á su gusto ciertos expedientes?

## LO ESPERÁBAMOS.

El asunto de *La mano negra* se está explotando ya para fines políticos y electorales.

Si nuestros lectores creen aventurada esta afirmación, lean la siguiente carta dirigida á *La Tribuna* de Madrid por su corresponsal en Ronda.

«Pero hubo aun más, y todo esto debe tenerse presente para formar la historia del movimiento actual. En vista de que la democracia amenazaba seriamente sacar triunfante su candidatura, el Gobernador Sr. Estrada, apeló á los medios supremos é hizo acudir á su despacho á todos los alcaldes. No todos concurren; el de Juzcar, por ejemplo, bien sea por enfermedad ó por cualquier otra causa, dejó de asistir, y precisamente Juzcar fué el único pueblo de la circunscripción en que la candidatura democrática obtuvo mayoría.

No podía pasar este hecho desapercibido: en tiempos fusionistas, una elección libre es un crimen, y desde aquel momento todas las iras gubernamentales y de los diputados triunfantes se vienen cebando en el desgraciado alcalde de Juzcar, ¿Qué de inverosímil tiene que se eche ahora mano del socialismo en Juzcar para encontrar pretexto para la destitución del Alcalde?

Lo cierto es que la suspensión del secretario de aquel Ayuntamiento sirvió para que el Gobernador enviara un delegado especial, enemigo personal del alcalde á fin de que formara expediente á este y entendiera en el asunto de la secretaría.

Aun á las personas menos verasadas en negocios municipales, parecerá muy raro, y fuera de los usos comunes, que para una cosa de tan escasa monta como la suspensión del secretario de un pueblo de 150 almas, envíe el gobernador un delegado especial. Pero la extrañeza sube de punto cuando se reflexiona que el tal delegado acompañado de fuerza de la guardia civil, se presentó en el pueblo, y sin más averiguaciones dió posesión al secretario destituido, en cuya casa por cierto se alojó.

Para comprender bien la situación del alcalde, es preciso decir, que el motivo que le impulsó á destituir al secretario fué sencillamente la negativa de este á rendir cuentas de los cargos de cobrador y secretario que, junto con las funciones de alcalde, desempeñó en el tiempo del gobierno conservador. No hay que decir la resistencia del secretario á rendir cuentas al alcalde que, en pro de la moralidad administrativa, lo gestionaba vivamente. De esto nace un odio terrible hacia el alcalde, odio que ha sido el móvil de un plan urdido para perderle.

Se reducía este á denunciar á la guardia civil, que en Juzcar se reunían todos los sábados los socialistas, y—aquí entra lo grave—que el alcalde se reunía con ellos.

La conducta de dicha autoridad es intachable; pero era preciso hacerle daño y no se reparó en nada.

El 24 del pasado Febrero, á las diez de la noche, la guardia civil sorprendió en una casa de Juzcar

á 38 asociados, que leían los periódicos; pero el alcalde no estaba entre ellos. A los 38 reunidos, en resumen, no se les ocupó más que algunos ejemplares de la *Revista social* y un libro de actas.

Sin embargo, se dió mucho bombo á la cosa; reconcentró la guardia civil, y los presos fueron conducidos con grande aparato á las cárceles de esta.

Tales son los hechos que le comunico sin comentario alguno. Solo, si, me permitiré manifestar mi extrañeza por la significativa coincidencia de que siendo esta una provincia extensa, que cuenta grandes centros de población como Antequera y Ronda, haya resultado que los anarquistas han elegido para asomar su cabeza un villorrio tan insignificante como Juzcar, que es además apacible y tranquilo sobre toda ponderación.»

En un asunto como el de *La Mano negra*, la opinión de todos los hombres honrados debe ser y es seguramente la misma; por eso es altamente censurable que se quiera sacar partido de semejante asunto en provecho de fines políticos y electorales.

Pero aun cuando pensemos así no se crea que nos ha sorprendido el que á tales medios se acuda. Hay gentes que consideran lícitos todos los que puedan darles el triunfo, y por eso esperábamos que si lo juzgaban útil á sus intereses, habían de querer explotar la cuestión á que nos referimos.

## Ecos políticos.

En el último consejo de ministros se resolvió un expediente de la Presidencia, haciendo algunas modificaciones en la plantilla del personal auxiliar del consejo de Estado.

El marqués de la Vega de Armijo dió cuenta del curso que llevan las negociaciones para la renovación de los tratados de comercio pendientes.

Ningun hecho concreto ha venido á modificar la situación en que estábamos días hace.

De Gracia y Justicia se examinaron varios expedientes sobre rehabilitación de varios títulos de Castilla.

El señor Romero Girón parece leyó comunicaciones últimamente recibidas sobre el curso de los procesos que se siguen por hechos criminales debidos á *La mano negra*.

El de la Gobernación fué autorizado en expediente formado al efecto para la venta de objetos viejos é inútiles.

A su vez el de Ultramar leyó algunas comunicaciones llegadas por el correo de Cuba, relativas á las diferencias surgidas entre el gobernador general y el director de Hacienda.

La versión oficial es que por

ella no puede formarse concepto bastante claro de lo ocurrido, debe esperarse la llegada del señor Loren.

Después se ocuparon ampliamente de las proposiciones presentadas y pendientes de discusión en el Congreso sobre el censo electoral, incompatibles y primeras materias; así como del debate sobre el crédito para indemnizaciones á ciudadanos franceses.

Sobre estos últimos es conocido el criterio del gobierno; sobre aquellas nada dijeron, pero seguramente aconsejarán que sean tomadas en consideración sin preguzar nada sobre el fondo del asunto.

Por no haber asistido el señor presidente no ha tomado acuerdo ninguno la comisión del Congreso que ha de informar el proyecto de ley de Sanidad.

Es seguro que serán muy laboriosas las discusiones en el seno de esta comisión pues la mayoría de sus individuos no se muestra favorable al proyecto. El Sr. Cañamaque tiene anunciado hace tiempo que formulará voto particular.

La comisión organizadora de la izquierda, presidida por el señor duque de la Torre, se ha reunido con la asistencia de los señores Bermudez Reina y general Lopez Dominguez. Ocupose la comisión en el exámen de varias actas de constitución de comités de aquel partido.

Cartas y periódicos de Madrid, dicen que corre el rumor de que el gobierno español ha abonado al *Council of foreign Bondholders* la cantidad de 50.000 libras esterlinas, equivalentes á 1.250.000 pesetas, en calidad de *pour boire*, propineja ó comisión por sus buenos oficios en la última conversión. Cuyas 50.000 libras equivalentes á 1.250.000 pesetas, ó sean 5.000.000 de reales, nada tienen que ver con aquel 78 acordado á los extranjeros y no á los españoles. Y aquí de Frai Gerundio: congratulémonos, congratulémonos, porque es justo que nos congratulemos. Y viva el rumbo, y sepan esos ingleses que aquí no nos importa ni poco ni mucho unos cuantos millones cuando se trata de un comité acostumbrado por el señor Cánovas á no trabajar de balde. Y quien venga atrás que arree.

Peripecias de la izquierda dinástica:

Mientras el Sr. Becerra se agita en vano para que los senadores y diputados de su partido hagan la oposición sin descanso, utilizando en contra del gobierno todo lo que puede servir para batirle encarnizadamente, el Sr. Moret trabaja para que el gobierno le designe su candidato en la presidencia de la comisión de presupuestos. Al menos así lo aseguran sus mismos amigos según escribe á *El Reformista andaluz* su corresponsal de Madrid, que comentando la noticia, dice:

«Sagasta sabe donde le aprieta el zapato y seguramente no pondrá dificultades á los deseos del Sr. Moret. Volverá á presidir en el próximo ejercicio la comisión de presupuestos, y quizás si el Sr. Pelayo Cuesta se retirase al surgir alguna dificultad, bien con el Banco de España ó con los tenedores de papel, veríamos al señor Moret sucederle en el ministerio de Hacienda, como veremos al Sr. Martos de Ministro de Es-

tado cuando las circunstancias hagan inevitable una modificación en el actual gabinete, siquiera sea á costa del elemento centralista.

—No dudo, decía no ha mucho el duque de la Torre, que Martos llegue á ser ministro de D. Alfonso, pero no será mediante mi concurso. A los que más ó menos afectados, escuchaban las lamentaciones del duque, que suele quejarse de la situación á que sus mismos amigos le han llevado, les faltó franqueza para decir al ex-regente del reino:

—Martos podrá ser ministro de D. Alfonso; pero V. señor duque, no lo será á menos que ocurran cosas tan graves, como que se bambolee Sagasta y sea peligrosa é ineficaz la ayuda de Cánovas. Y pudieron decirlo, aludiendo única y exclusivamente al sesgo que toma la cosa pública.»

El hecho de haber sido desechada por la Cámara popular la proposición del Sr. Maisonave, no ha podido llevarlo con paciencia *El Mercantil Valenciano*, quien al ver que en este asunto como en otros no han querido cumplir sus promesas los fusionistas, dice lo siguiente:

«El gobierno ha rechazado la proposición de las minorías republicanas; y la próxima como la anterior renovación de ayuntamientos, se verificará en tiempos de Sagasta con arreglo á la ley conservadora, hecho que ahora agravan las circunstancias, porque después de haber reconocido este mismo gobierno capacidad electoral á 2.982.576 ciudadanos, la niega ahora á 1.078.715, precisamente para intervenir en la constitución de ayuntamientos, que son las corporaciones que de más cerca atañen á la vida, que más directamente afectan al desarrollo social y cuya historia va unida á la grandeza ó decadencia de las naciones.

¿Con que derecho pedirá el señor Sagasta á ese millon de ciudadanos á quienes despoja del ejercicio de sus funciones legítimas, respeto á las leyes? ¿Cómo se ha atrevido el Sr. Sagasta á decir ante el Congreso y en ocasión de contestar al general Lopez Dominguez lo siguiente? «El mal que hecha de ver el Sr. Lopez Dominguez no se cura con proposiciones de esa clase. Si nosotros pudiéramos llevar á los comicios toda la moralidad y toda la libertad que necesitan, estaría conseguido todo lo que desean los partidarios de la incompatibilidad?»

¿Es esta manera de alentar al cuerpo electoral, de apartarle de los vicios que le corroen, de vigorizarlo? Ante la cuestión social que pavorosa se presenta, ¿es prudente arrojar al ciudadano pobre de los comicios, negándole todo derecho á intervenir en la cosa pública? ¿Es así como los progresistas del gabinete y el demócrata Sr. Romero Giron responden á sus tradiciones?»

#### De todo un poco.

Están en un error crasísimo, los que creen que la famosa *Mano Negra* cuenta poco tiempo de existencia.

Su cuna la tuvo en Sevilla allá por los primeros años de este siglo. Cometiéronse en aquella fecha crímenes tan horribles y tan misteriosos como los ejecutados recientemente en Andalucía, y después de incensantes averigua-

ciones y de infatigable trabajo, pudo descubrirse el sitio donde se reunían los criminales para discutir sus planes y tomar sus acuerdos que eran irrevocables.

La policía tomó sus medidas, y cuando estaban congregados los criminales penetró en el local en donde celebraban su junta y se apoderó de ellos y de los papeles y documentos, haciendo una razzia completa.

Impresión vivamente á los curiales el ver pendiente de un cordel en el centro del testero del salón una mano humana carbonizada sobre la que juraban los conjurados cumplir *leal y honradamente* los compromisos que contraían.

Este es el origen conocido de la famosa *Mano Negra*.

Con el título de *La Estafeta* va á publicarse en Madrid un periódico político que dirigirá D. Angel Maria Segovia.

Le deseamos larga y próspera vida.

Hemos recibido el primer número de *Flores y Perlas*, periódico literario que ha empezado á publicarse en Madrid bajo la dirección de la reputada escritora D.<sup>a</sup> Maria del Pilar Sinues de Marcos.

Corresponderemos á la visita y deseamos que *Flores y Perlas* logre tener larga vida y muchas suscripciones.

#### Sección provincial.

En el pueblo de Baños de Montemayor correspondiente al Juzgado de instrucción de Hervas provincia de Cáceres se halló colgado hace pocos días de una rama de castaño el cadáver del vecino de aquel pueblo, Francisco Gonzalez Rey (a) Rigodon. El Sr. Juez de Instrucción de Hervas ha salido al pueblo para formar las diligencias en averiguación del suceso.

En *La Vos*, periódico izquierdista que ha empezado á publicarse en Plasencia y al que saludamos afectuosamente leemos lo que sigue:

«El día 3 fué recibido en audiencia por S. M. el Rey nuestro muy querido y respetable amigo el conocido hombre público D. Victor Balaguer.

¡Fusionistas! Escamati.»  
Vemos con sentimiento que los izquierdistas son como los demas monárquicos. Porque el Jefe del Estado recibe en audiencia á uno de los hombres del partido, aquellos se figuran ya que les van á dar el poder. Otra cosa no se deduce de la exclamación del colega.

¿Cuánto mejor sería que en vez de cifrar sus esperanzas en una visita, procurase la izquierda obtener los favores de la opinión pública!

De *El Independiente* periódico ministerial cuyo testimonio no puede ser sospechoso cortamos lo siguiente:

«Como presumíamos en nuestro número anterior, las prisiones realizadas en Villanueva de la Serena no tenían la importancia que se creyó en un principio.

La mayor parte de los detenidos han sido puestos en libertad por no resultar contra ellos nada penable.

Segun noticias de cuya veracidad no podemos dudar, tres ó cuatro propagandistas de oficio, ó de conveniencia, intentaron formar en Villanueva una asociación, que, sin ser la internacional en su origen, pudiera muy bien llegar á serlo si se hubiera desarrollado, para conseguir sus fines, alucinaron á varios jornaleros con la idea de que se lograría aumentarles el jornal y rebajar las horas de trabajo, á cuyo efecto, los que con tales ventajas se conformaban, se suscribían á pagar una pequeñísima cuota semanal para los gastos de la sociedad, sin darse cuenta de que el fin para que se asociaban, que no era otro que el de facilitar en su día las huelgas y entablar la lucha del trabajo contra el capital, pudiera tener importancia alguna: así es que, al verse presos, se han llamado engañados, protestando de su inocencia y clamando contra los que á tal situación los han conducido.

Uno de los principales organizadores, que se halla también preso, tenía en su poder reglamentos y otros documentos socialistas, así como la lista de los suscritos, que ha servido de base para las prisiones efectuadas.

Los detenidos en Olivenza eran todos andaluces, verdaderos propagandistas en relación con el centro de Sevilla, que no han logrado hacer en dicha ciudad ni un solo prosélito.»

Lo que dice *El Independiente* viene por lo pronto á confirmar mas y más que *La mano negra* no tiene ramificaciones en Extremadura.

Otro día y cuando tengamos informes propios sobre el particular, hablaremos de la sociedad que trataba de establecerse en Villanueva de la Serena.

#### JUICIO ORAL Y PÚBLICO.

Hoy ha tenido lugar ante la Audiencia de este distrito la vista de la causa instruida en el Juzgado de Jerez de los Caballeros contra Alonso Corbacho Venegas (a) Bonito y Juan Venegas Vazquez, vecinos del Valle de Matamoros, de 18 y 19 años de edad respectivamente, por el homicidio de José Delgado Borrachero.

El hecho se cometió en la noche del 28 de Mayo de 1882.—José y Valentin Delgado, los procesados Alonso Corbacho y Juan Venegas, Victoriano Peña y algunos otros jóvenes salieron de casa de Nicolasa Ramos, donde se había dado un baile, no sabemos por qué motivo. Ya en la calle, José Delgado y Juan Venegas, cambiaron algunas palabras y estuvieron luchando, al parecer mas bien de broma que de otro modo: junto á ellos ó muy cerca estaba Alonso Corbacho y á algunos pasos de distancia hallábase Valentin Delgado, hermano del José, en compañía de Victoriano Peña.

Juan Venegas indica de pronto, que el José Delgado había tenido un vómito: acude el Valentin, cree que el vómito es de vino; pero inmediatamente se cerciora de que es de sangre y José cae muerto sin proferir una sola palabra. Corbacho se retira si bien parece que vuelve pronto al sitio del suceso. Venegas continúa allí hasta que retiran el cadáver. Hay que advertir que en los primeros momentos no se creyó que la muerte de José Delgado era debida á un delito.

Los testigos de cargo que se presentaron á declarar fueron: Va-

lentin Delgado, José Mendez, Victoriano Peña, Isabel Venegas, hermana del Juan Venegas y Francisco Carrasco; y de descargo Manuel Lozano, Leandro Venegas Corbacho y José Asensio. Celebróse un careo entre Valentin y Carrasco y contestó a las preguntas que se le hicieron, el facultativo don Miguel Aparicio.

El fiscal Sr. Martin Luna reformando las conclusiones de su escrito de calificación en que pedía pena contra los dos procesados, solicitó que se condenara a Juan Venegas Vazquez a 15 años de reclusion, absolviéndose libremente a Alonso Corbacho.

Después de sostener la acusación el referido Sr. Fiscal, quien expuso clara y sencillamente los méritos que había, según su parecer, para considerar autor del delito a Juan Venegas y para creer en la inculpabilidad de Alonso Corbacho, se concedió la palabra al defensor de este, D. Manuel Tomas Hidalgo, quien pronunció un notable discurso, que fué una terrible acusación contra Juan Venegas. El Sr. Tomas Hidalgo indicó que le era muy doloroso obrar así; pero que a ello le obligaban sus deberes como defensor del Alonso. Adujo razones para explicar el por qué este se reveló más apocado que Venegas en un careo y sostuvo que en esta causa la prueba de indicios reunía todos los requisitos que las leyes exigen para no abrigar dudas racionales acerca de la criminalidad de Juan Venegas.

Habló luego el Sr. Abarrategui, y aunque su cualidad de abogado defensor de Juan Venegas le obligaba a acusar a Alonso Corbacho (a) Bonito, en verdad que no extremó la cuestión en este sentido.

Dió muestras de su talento en el análisis que hizo de la causa y de las declaraciones recibidas en el acto del juicio; llamó la atención del Tribunal acerca de la circunstancia de ser parientes los dos procesados, circunstancia que explicaba por qué en los primeros instantes no acusó Venegas a Corbacho de ser autor del delito; y se extrañó muy mucho de que dos testigos de descargo presentados por el Alonso, que ya habían declarado en la causa, no se hubieran cuidado de decir hasta el momento del juicio que en la noche del 28 de Mayo, antes de ir al baile, vieron a Juan Venegas un espadín corto que llevaba metido en una bota, de donde lo sacó, colocándose entre la faja.

A las 5 de la tarde terminó el juicio.

Sección local.

Ha fallecido en la mañana de hoy, nuestro amigo y correligionario D. Vicente Espino Rubio.

Nos asociamos de todo corazón al sentimiento que embarga a la familia del finado por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

Probablemente no habrá procesiones en la próxima Semana Santa.

El sábado se dará en el teatro una función, cuyos productos se destinan a librar del servicio de las armas a un artesano de esta ciudad, destinado al ejército de Cuba.

El frío se deja sentir de un modo extraordinario.

Los agricultores dicen que los cereales han sufrido bastante por razón de las heladas de las últimas noches.

El lunes próximo se verá ante la Audiencia una causa de homicidio.

El procesado es vecino de Olivenza.

Le defenderá nuestro amigo y Director D. Ruben Landa.

Variedades.

CUENTO.

Había un perro pacho por todos acariciado porque era mal encarado, y se llamaba Leon; mas cambió de modo tal, que el amo dijo una vez, «Voy a premiar tu honradez, Desde hoy te llamas Leal.» Esperando otro regalo quedó el perro, cuando el hombre, «Fíjate bien en el nombre, ¡Leal!» dijo, y le dió un palo. «—¡Guay de mí! el perro exclamó. «Ese nombre es un poema. «¿Ser leal?... Ecco il problema.» Aquel nombre le perdió. «¡Leal!» oía, y un chico le tiraba de la cola; «¡Leal!» y una cacerola le pegaba en el hocico; «¡Leal!» escuchaba absorto cuando olfateaba el queso; «¡Leal!» al tirarle un hueso, «¡Leal!» al atarle corto. Un día el pobre animal ve a su dueño con un gorro, hecho de la piel de un zorro... ¡su enemigo natural! y el amo al notar que chilla el perro, con él se encara, «¡Leal!» grita, y le dispara un tiro con mostacilla. Apenas oyó el vocablo, huyó el perro a la carrera y al pasar junto a una era como alma que lleva el diablo ladrole otro can. «¡Detente!» y él respondió: «No haré tal.» «¿Como te llamas?—Leal.» «—Pues ¡corre que viene gentel!» «—Soy honrado.—¡Qué sandez!» «Quédate si te parece, mas ya verás lo que escuece el premio de la honradez.» «—Ni te irás ni iré contigo.» gruñó el otro y le hizo presa, y él aullaba con sorpresa: «¡Tú quoquel! ¡Tú quoquel! ¡Amigo!» Bueno es que el lance recuerde al Leon domesticado. A perro leal y honrado hasta el amigo le muerde. LEOPOLDO CANO.

Menudencias.

Al rey de Portugal le ha salido un adversario poderoso en la persona de uno que dice que es el *Ante-Cristo*, y además el legítimo rey de la nación lusitana.

Lo prueba con hojas sueltas de almanques, tapas de libros y guías de ferrocarriles.

¡Y puede que no le hagan caso!

Verdad es que tampoco aquí han reconocido a Carlos Chapa, a pesar de que traía también sus documentos,

¡En todas partes cuecen principes!

Ha sido preso en Málaga un hombre de bien que se dedicaba a falsificar cabritos, que es una de las variantes del arte de la falsificación.

Los cabritos eran gatos desollados y muertos (muertos habían de ser pero así lo dice un colega), y las patas naturales de Micifuz eran sustituidas con arte y maña por patas de cabrito legítimo.

Es decir, que eran gatos con guantes de cabritilla.

Noticias bibliograficas.

Se ha repartido el núm. 7. de la Revista *Los Dos Mundos*, cuyo sumario es el siguiente:

*Impresiones de la decena*, por Juan Cervera Bachiller.—*Las reformas ultramarinas*, por P.—*Los pájaros*, por Ventura Ruiz Aguilera.—*El problema eterno*, por Damian Alvarez.—*El abanico de la Señora Doña Concepcion de Ferralges*, por Campoamor.—*Opiniones de los clásicos sobre el apólogo*, por Julian Apraiz.—*En el album de la señora marquesa de Valmediano*, por Carlos Coello.—*Lo que nos falta*, por Maria del Pilar Sinués.—*Cantares*, por Narciso Diaz de Escobar.—*Estudios literarios*, por Fernando Araujo.—*Ruegos de amor*, por Antonio de San Martin.—*Revista extranjera*, por Antonio Balbin de Unquera.—*El amigo del hombre*, por Mariano de Larra y Ossorio.—*La Cruz de gloria*, por Antonio Hidalgo de Mobella.—*La música en Filipinas*, por Mariano Blazquez Villacampa.—*En un album*, por Vital Aza.—*Camino de Trapisonda*, por Ramiro Blanco.—*Espectáculos*, por Paraiso.—*Noticias varias*.—*Advertencias*.

La Redaccion y Administracion de este periódico es en Madrid, calle de Ruiz, núm. 18, cuarto segundo izquierda.

Hemos recibido el núm. 5.º año XVII. de *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Administracion: Barco, 2, duplicado 3.º Madrid.

Revista de modas, por Elisa S.—El equipaje del Rey José, novela original por B. Perez Galdós (continuacion).—*Labalada del caballo*.—Una ciudad enterada.—*Misceláneas*.—*Adivinanzas*.—*Charada*.—*Advertencias*.—Explicacion de los grabados del texto.—*Labores*, por J. Cendoya.—Explicacion del pliego de dibujos para bordar.—*Modas*.—Descripcion del figurin iluminado y patron cortado por Elisa S.—*Anuncios*.

*Grabados en el texto*.—Trajes de calle.—*Bordado brasileño*.—Escote de camisa a crochet.—*Bordado sobre tul*.—Encaje irlandés.—*Sombrero Kaiser*.—Trajes de niños.—*Encaje brasileño*.—*Entredós bordado*.—*Entredós deshilado*.—*Puntilla a crochet y miñardis*.—*Encaje de crochet y medallones*.—*Camisa con guarnicion sobre puesta*.—*Abrijo para niña*.—*Abrijo esclavina*.—*Camisa para cama*.—*Camisa escote de corazon*.—*Pantalón con jareta*.—*Fichú camisolín*.—*Escote de camisa a crochet*.—*Puntilla bordada*.—*Roseta a frivolité*.—*Roseta a crochet*.—*Detalle de la roseta núm. 23*.

*Edicion de labores*.—Pliego de dibujos para bordar, por M. M.—*Figurin iluminado*.

*Edicion de modas*.—*Figurin iluminado y patron cortado en Paris*.—*Descripcion de estos*, por Elisa S.

*Edicion de dibujos*.—Pliego de dibujos núm. 5.

OBRA NUEVA.—*Datos De Epigrafia Y Numismática Española* por Bernardino Martin Minguez, Profesor de Lenguas Indo Europeas Y Africanas, En Valladolid.

La obra que anunciamos al público es enteramente original, tanto por traducirse las inscripciones tenidas hasta el día como indescifrables, cuanto por darse en ella una explicacion clara y sencilla de cuantas leyendas se consideran como celtibéricas, en las monedas y lápidas españolas. Rompiendo las antiguas teorías, la misteriosa esfinge del celtiberismo ha presentado sus arcanos y hoy con auxilio del trabajo del Sr. Martin Minguez el mas profano a los estudios filológicos, pero numismático de aficion, podrá por si solo clasificar todos los ejemplares de nuestra desconocida numismática.

El estudio que anunciamos al público resuelve las dudas que encuentran en sus elucidaciones sabio tan notables como Fita, Guerra y Orbe, Saavedra, Radá y Delgado en España; Pictet, Lenormant, Breal, Duruy y Gaffarel en Francia; Pignorini, Mantegazza y Rossi en Italia; Hübner, Curtius y Kirchhoff en Alemania.

Los pedidos pueden hacerse al autor, calle de Orates, núm. 20 2.º; y a los Sres Hijos de Rodriguez (Llibreria), impresores de la Universidad é Instituto de Valladolid, plazuela de Orates.

Cada ejemplar costará 70 rs. sin incluir el coste del franqueo.

*Pildoras y Ungüento Holloway*.—La Gota y el Reumatismo Curados.—Estas dolencias provienen frecuentemente del estado inflamado de la sangre acompañado de indigestión, lasitud y notable debilidad, males que tienen por origen la circulación imperfecta del fluido vital, cuya impureza, cuando ya han nacido las expresadas enfermedades contribuye mucho a irritarlas. La naturaleza de

las Pildoras Holloway es tan purificante, que unas cuantas dosis de ellas, tomadas a tiempo, impedirán la sobreenvenida así de la gota como del reumatismo. Sin embargo el que ya padece ó este ó aquella debería, aprovecharse tambien del Ungüento Holloway, cuyas propiedades sanativas unidas a las de las Pildoras aseguran una curacion completa. Conviene que las partes afectadas sean bien frotadas por lo menos dos veces al día con el indicado bálsamo, despues de haberse aquejadas fomentado con agua tibia lo suficiente para abrir los poros, facilitándose de este modo la llegada del Ungüento a las glándulas.

Subasta voluntaria de la casa calle de Vazco Nuñez número 49, sobre el tipo de 3.080 pesetas libre de todo gravamen.

El acto tendrá lugar el día 16 del corriente mes a las doce de su mañana en la casa número 4 de la plaza de la Soledad, donde están de manifiesto los títulos de propiedad.

Badajoz 6 de Marzo de 1883.—El Presidente de la Sociedad constructora, Federico Abarrategui.

ARRENDAMIENTO.

El jueves 15 del actual de diez a once de su mañana y en la Notaria de D. José Vazquez Hidalgo, en esta ciudad, del Pozo número 43 se continuará la subasta suspendida el 28 del anterior de la dehesa titulada «Torre-Alt», de este término.

El arrendamiento se adjudicará al que acepte ó mejore la renta cubriendo el nuevo pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto en la referida notaria y en la oficina del que suscribe, calle Trinidad 8.

Badajoz 4 de Febrero de 1883.—Juan Lozano Pinna.

El día 17 del corriente a las doce de su mañana tendrá efecto la subasta de contratación de 1.700 tablones para techumbres madera de pino de Flandes, de buena calidad de 4 metros de largo por 0'23 X 0'07.

El pliego de condiciones facultativas y económicas están de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, Plaza de la Soledad número 4.

El precio límite fijado es el de 23 reales por cada tablón.

Badajoz 10 de Marzo de 1883.—Por acuerdo del Consejo, el Secretario, José Gomez Alonso.

**PAPEL RIGOLLOT**  
**MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS**  
 Adoptado por los Hospitales de Paris los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa.  
**INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIAJEROS**  
 Solo deben admitirse como VERDADERO PAPER RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al trasves esta firma en Encarnado.  
 De venta en todas las Farmacias.  
 DEPOSITO GENERAL 24, Avenue Victoria, 24 PARIS

**CAPSULAS DARTOIS**  
 Unico remedio contra la **TISIS** en todos los grados.  
 CURACION RAPIDA  
 Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Infiartos pulmonares.  
 Exijase el Sello del Estado francés  
**105, RUE DE RENNES, PARIS**  
**MADRID, Sordo, 31**  
 Por menor a 14 reales.  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

**GARGANTA**  
**VOZ y BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
 Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente a los Señs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.  
 Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**JARABE H. FLON**  
**LENITIVO-PECTORAL**  
 Es el específico usual hace medio siglo contra los **costipados** y las inflamaciones de los **bronquios** que tienen una causa nerviosa.  
 Paris, 28, rue Talbont y rue des Archives, 19  
 No olvidar que cada Frasco de 2 Frs 50 lleva la Firma **FLON**

Tip. de la Viuda de Arteaga.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

**CAFES Y TES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.**

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. por los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 72 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que emporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como edla valibilidad de las clases, condicion esencialísima para la saticacion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

**CHOCOLATES**

TÉS Y CAFÉS

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

**24 MEDALLAS DE PREMIO**

Exigir la verdadera Marca.

Gran éxito en Paris

**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Reluquerías y tiendas de quincalla.

Descartar de las falsificaciones.

APARATOS ELECTRICOS. ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, cam-

panillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparación de instrumentos de geodesia y física.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

**¿POR QUE COSER Á MANO?**



ACUDID Á

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18 BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legitimas maquinas para coser de

LA **SINGER** DE COMPAÑIA FABRIL NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

**ADORNOS DE YESO BARRO BLANCO.**

Mmanuel Caballero, pintor adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

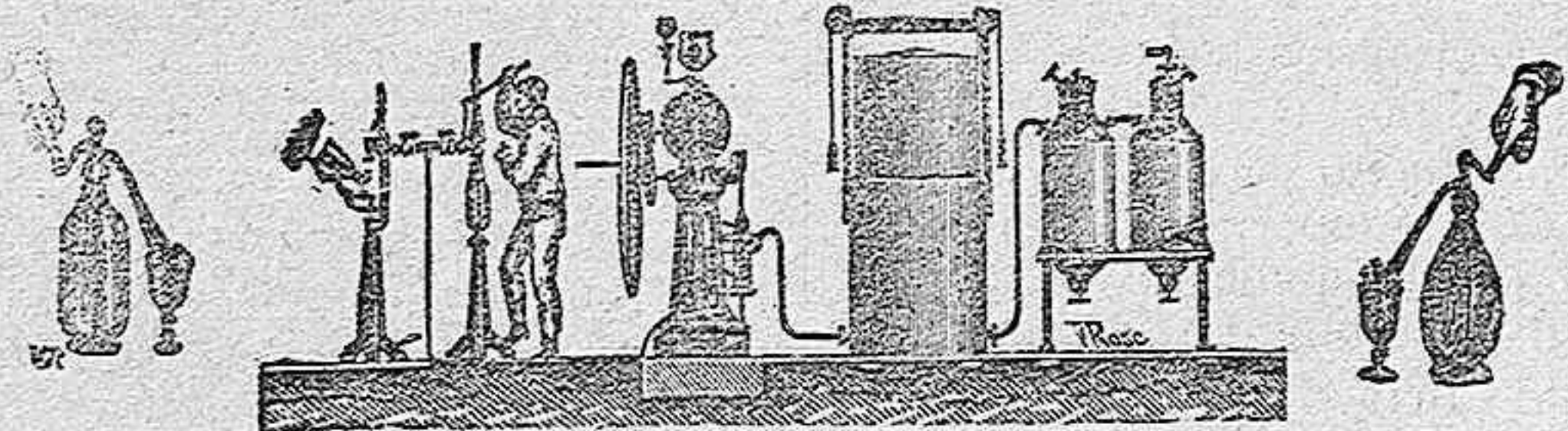
Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

MEDALLA DE GRO.—EXPOSICION UNIVERSAL. 1878.

**APARATOS CONTINUOS**

para la fabricacion de Bebidas gaseosas de todas clases. Aguas de Seitz, Limonadas, Soda Water. Vinos espumosos, Gasificación de Cerveza. DIPLOMAS HONORIFICOS EN 1873 75.—MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO LYON Y MOSCOU, 1872.—MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en Viena, 1873.

Palanca grande 2 fr. 25.



Palanca pequeña 2 fr. 15.

Estos aparatos de compresion mecánica y defabricacion continua, pueden producir desde 23 hasta 10 000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad.—Son garantizados contra todo vicio de construccion.—Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO MECÁNICO.

J. BOULET etc. C.<sup>a</sup>, Ingeniero, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

AVISO.—D sde 1º de Diciembre de 1882, las Oficinas y talleres están trasladados. RUE BOINOD, 31-33 (Boulevard Ornano, 4 6.)

**ALMACEN DE MUSICA,**

Pianos, Órganos é instrumentos de todas clases.

Calle de la Sal, 3 DE Calle de la Sal, BADAJOZ. ANTONIO COVARSI BADAJOZ.

Sucesor de D. Federico Conde.

Sucursal del almacen de música y casa editorial de D. A. Romero, de Madrid.

Unico y exclusivo representante en esta provincia de la acreditada fábrica de pianos de los Sres. Raynard y Maseras, de Barcelona.

Efectivamente, en este establecimiento, se dan á precio defabrica. Organos y armonios de los Sres. H. Christophe etc. Etienne, de Paris.—Pianos españoles y extranjeros —Arpas de Erard, de Paris.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusion.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, citoras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, a precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andia, de Madrid.—Se venden pianos á plazos y se cambian usados por nuevos.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida. NOTA.—Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de facil cobro á la orden de don A. Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricas más acreditadas de España y extrajero.

Antonio Covarsi.—Agente internacional de aduanas.—Comisiones, con-Agnaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á simérica.—Agente de Aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

**ALAMBIQUE - VALYN**

Portatil, de hogar central y para todo Combustible

PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE Para Ensayos, Destilaciones Domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c.

Indispensable en todo establecimiento vinícola, Destilería, Explotacion agrícola, Laboratorio, &c.

De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras.

FABRICADO DE COBRE ROJO ESTAÑADO

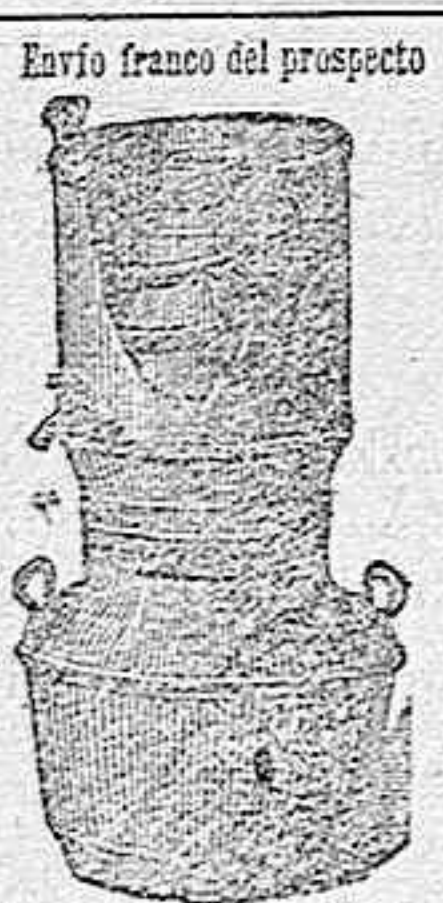
ELEGANTE, LIGERO, SÓLIDO, FACIL DE EMPLEAR

Capacidad, 1 litro 1/4 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit.

Acompañado de una noticia. Precio sin precedente: 50. 75. 100 pesetas, ó mas. — Embalaje 3 pesetas.

BROQUET Constructor

PARIS — 121, Rue Oberkampf, 121 — PARIS UNICO CONCESSIONARIO



Envío franco del prospecto